

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL**  
**ESTADÍSTICO SENIOR PARA LA ENCUESTA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE**  
**PARAGUAY - EIEP 2024**

**I. ANTECEDENTES**

El CONACYT es un Organismo Público Autárquico, de composición mixta (público - privado) y dependiente de la Presidencia de la República. El CONACYT es el encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad, además de apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante políticas y programas específicos, los cuales son impulsados por el sector público y debidamente coordinados con el sector privado. Su estructura orgánica consiste en un Consejo compuesto por representantes de las 15 Instituciones<sup>1</sup>, un presidente y dos Secretarios Ejecutivos (de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), y de Calidad (ONA)).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, se encuentra ejecutando el “Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas” – PROINNOVA aprobado por Ley N° 5880/2017, con el objetivo de contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya fomentando el crecimiento de la inversión en investigación aplicada e innovación, y aumentando la cantidad y calidad del capital humano avanzado para la innovación, y cuyo organismo financiador es el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

En el marco del desarrollo de Fomento a la Innovación, se tiene previsto elaborar Estadísticas de Innovación, como herramienta para la obtención de datos que permita recolectar información sobre el comportamiento, desempeño y dificultades que enfrentan las empresas en materia de innovación.

En ese sentido, se firmó un acuerdo específico con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, a fin de llevar adelante la cuarta Encuesta de Innovación Empresarial del Paraguay – EIEP, cuya cobertura geográfica es a nivel nacional, la misma está dirigida a sectores de la Industria manufacturera, Servicios de Telecomunicaciones, Actividades informáticas, de Información, Ingeniería e Innovación y Desarrollo (I+D), y con cobertura temporal correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.

Para tal efecto, el CONACYT, requiere contratar un Consultor Individual para realizar el trabajo descrito en estos Términos de Referencia.

**I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Brindar apoyo a la coordinación general de la Encuesta del Sistema Nacional de Innovación de Paraguay – EIEP 2024, desde el relevamiento de datos hasta la difusión de resultados.

---

<sup>1</sup> Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Sociedad Científica del Paraguay, Universidades Estatales, Universidades Privadas, Unión Industrial Paraguaya (UIP), Asociación Rural del Paraguay (ARP), Federación de la Producción, la Industria y el Comercio, Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas, Centrales Sindicales, Asociación Paraguaya para la Calidad (APC), Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

## II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

El profesional deberá realizar las siguientes actividades según los resultados esperados, sin perjuicio que se identifiquen otras conducentes al objetivo de la consultoría:

| N° | Actividades   | Resultados esperados   |
|----|---|--|
| 1  | Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades en relación con el cumplimiento de los objetivos enunciados en este documento.  | Plan de trabajo y cronograma de actividades en relación con el cumplimiento de los objetivos enunciados en este documento, elaborado y aprobado.   |
| 2  | Ajustar el cuestionario y manual del Encuestador y Supervisor, según necesidad.   | Cuestionario y manual del Encuestador y Supervisor, ajustado.  |
| 3  | Actualizar el Directorio de empresas del CONACYT para el Marco muestral   | Directorio de Empresas del CONACYT, actualizado.   |
| 4  | Generar la muestra, en base a los criterios establecidos.   | Muestras generadas.  |
| 5  | Elaborar informe de aspectos metodológicos de selección de muestra con factor de expansión.   | Informe metodológico, elaborado.   |
| 6  | Apoyar en la coordinación de las actividades de la Encuesta de Innovación con el área de informática para el desarrollo del instrumento de recolección de datos Sistema CTI.          | Actividades con el área de informática para el desarrollo del instrumento de recolección en de datos Sistema CTI, coordinadas.   |
| 7  | Apoyar en el control de calidad final de los instrumentos, cuestionarios y documentación relacionada a la Encuesta de Innovación y gestionar la impresión de dichos documentos.       | Control de calidad de los instrumentos, cuestionarios y documentación relacionada a la Encuesta de Innovación, gestión para impresión, realizadas.   |
| 8  | Organizar y asistir en las capacitaciones, talleres, charlas que sean necesarias para la armonización de los criterios y términos técnicos, utilizados para el relevamiento de datos. | Informe de capacitaciones, talleres, charlas que sean necesarias para la armonización de los criterios y términos técnicos, utilizados para el relevamiento de datos, organizados y asistidos. |
| 9  | Participar en el proceso de selección para la contratación del Equipo Técnico de la Encuesta.   | Selección del Equipo técnico de la Encuesta, conformado.   |
| 9  | Capacitar al personal involucrado en la recolección de datos.   | Informe de capacitación del Personal involucrado en la recolección de datos.   |
| 10 | Realizar Prueba Piloto del Instrumento de recolección de datos Sistema CTI.   | Prueba Piloto, realizada.  |
| 11 | Elaborar Especificaciones técnicas para licencia de Software Estadístico de procesamiento de datos.   | Especificaciones técnicas, elaboradas.   |
| 12 | Participar en el proceso de adquisición del Software Estadístico de procesamiento de datos  | Software Estadístico de procesamiento de datos, adquirido.   |
| 13 | Planificar y organizar las tareas de campo de supervisores y encuestadores o equipo técnico que participe.  | Tareas de campo de los supervisores y encuestadores o equipo técnico que participe, planificados y organizados.  |
| 14 | Apoyo en la supervisión del rendimiento y avance de la recolección de los datos.  | Rendimiento y avance de la recolección de los datos, supervisados.   |
| 15 | Apoyar en la supervisión de forma continua la ejecución de la encuesta con  | Ejecución de la encuesta con respecto a aspectos metodológicos y conceptuales  |

|    |  |   |
|----|--|---|
|    | respecto a aspectos metodológicos y conceptuales establecidos en los manuales.   | establecidos en los manuales, supervisados de manera continua.  |
| 16 | Asistir en forma presencial y/o vía telefónica a los responsables de las Empresas, que requieran de aclaración para el llenado del cuestionario. | Asistencia en forma presencial y/o vía telefónica a los responsables de las Empresas, que requieran de aclaración para el llenado del cuestionario. |
| 17 | Realizar el procesamiento de los datos, específicamente en la validación y consistencia de los cuestionarios llenados.                           | Procesamiento de datos, validación y consistencia de los cuestionarios llenados, realizados.  |
| 18 | Informar al superior inmediato sobre irregularidades detectadas, así como puntos de mejora, sugerencias e innovaciones.                          | Irregularidades detectadas, puntos de mejora; sugerencias e innovaciones, informados al superior inmediato.   |
| 19 | Elaborar el informe final de la Encuesta y gestionar para su aprobación.   | Informe final de la Encuesta, gestionado y aprobado por autoridades del CONACYT.  |
| 20 | Realizar la anonimización de bases de datos de la EIEP 2024 para la publicación de resultados.   | Base de datos anonimizada para la publicación de resultados, elaborada.   |
| 21 | Otras tareas que le sean designadas en el ámbito de su competencia funcional, que estén alineados con los objetivos del proyecto.                | Otras tareas que le sean designadas en el ámbito de su competencia funcional, que estén alineados con los objetivos del proyecto, realizadas.       |

Las actividades mencionadas son enunciativas y no limitativas, por lo que el/la consultor/a podrá realizar otras actividades a solicitud de la coordinación general del proyecto, tendientes al cumplimiento del objetivo del contrato.

### III. PERFIL DEL CONSULTOR

| <b>Descripción</b>             | <b>Perfil Requerido</b>   | <b>Puntajes</b> |
|--------------------------------|---|-----------------|
| <b><u>Perfil Académico</u></b> | <p>Egresado en el área de Matemática Estadística (<b>Este ítem será evaluado con el criterio CUMPLE / NO CUMPLE</b>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en el área de Ciencias Sociales, Ciencia, Tecnología o Innovación, Comunicación y/o Estadística y/o Gestión de Proyectos. 10 pts.</li> <li>• Especialización en el área de Ciencias Sociales, Ciencia, Tecnología o Innovación, Comunicación y/o Estadística y/o Gestión de Proyectos. 8 puntos</li> <li>• Eventos de capacitación:<br/>Cursos de duración mínima de 40 horas o más relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadísticas, Encuestas y Censos.</li> <li>○ Excel intermedio y/o avanzado.</li> </ul> </li> </ul> | 30 PUNTOS       |

| <b>Descripción</b>                               | <b>Perfil Requerido</b>  | <b>Puntajes</b> |
|--|--|-----------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Software de procesamiento estadístico.</li> <li>○ Administración de Recursos Humanos.</li> <li>○ Gestión de proyectos.</li> <li>○ Administración pública.</li> <li>○ Power BI</li> </ul> <p>- cuatro (4) puntos por cada curso declarado hasta el máximo de 12 puntos.</p>  |                 |
| <b><u>Experiencia Profesional General</u></b>    | <p>Experiencia profesional de al menos 5 (cinco) años en instituciones Público y/o privadas, (<b><i>Este ítem será evaluado con el criterio CUMPLE / NO CUMPLE.</i></b>)</p> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntura con 10 (diez) puntos hasta un máximo de 20 puntos</p>  | 20 PUNTOS       |
| <b><u>Experiencia Profesional Específica</u></b> | <p>Deberá contar con experiencia mínima de 4 (cuatro) años en trabajos relacionados a coordinación, relevamiento, procesamiento de datos y análisis de información estadística, preferentemente en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación, en entidades Públicas o privadas, o proyectos relacionados en las que se haya desarrollado al menos una de las actividades. (<b><i>Este ítem será evaluado con el criterio CUMPLE / NO CUMPLE.</i></b>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Planificación/Organización general de Encuestas.</li> <li>b) Coordinación operativa y/o Técnica de Encuesta preferentemente del área de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI.</li> <li>c) Gerenciamiento de trabajo de campo, incluyendo actividades tales como Diseño/Ajuste de instrumentos de encuestas, material cartográfico y/o manuales de supervisor/encuestador, Supervisión/Seguimiento de encuestadores; Capacitación al personal para trabajo de campo; Relevamiento y/o Procesamiento de datos estadísticos; Análisis de datos y resultados.</li> <li>d) Coordinación general de procesamiento de datos, construcción del Elaboración de marco muestral de encuesta.</li> </ul> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntura con 7 (siete) puntos hasta un máximo de 35 puntos</p> | 35 PUNTOS       |

| <b>Descripción</b>       | <b>Perfil Requerido</b>  | <b>Puntajes</b> |
|--------------------------|--|-----------------|
| <b><u>Entrevista</u></b> | <p>Se realizará una entrevista con el Comité de Evaluación.</p> <p>El puntaje mínimo requerido, para precalificar y pasar a la instancia de la entrevista es de 60 puntos.</p> <p>Las entrevistas podrán ser virtual y/o presencial según coordinación del comité de evaluación</p> <p>El candidato que no se presenta a la entrevista será descalificado.</p> | 15 PUNTOS       |
| <b>TOTAL, PUNTAJE</b>    |  | <b>100</b>      |

**Observaciones:**

- Para la evaluación académica deberá presentarse copia simple del Título universitario el cual acredita la culminación de la carrera. También de los cursos declarados.
- Deberá presentar copia simple de contratos y/o constancias laborales que avale la experiencia general y específica declarada.

**IV. VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO**

El consultor deberá presentar factura legal vigente, para el cobro de sus honorarios, a la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI.

El consultor deberá contar con sus equipos informáticos, notebook, telefonía móvil, e internet y en el monto indicado como honorario mensual, se incluyen los llamados telefónicos y traslados en Asunción y alrededores, en caso de que sea necesario trasladarse a las empresas.

**Valor total del contrato:** Gs. 77.000.000 (guaraníes setenta y siete millones).

**Forma de pago:** Siete pagos iguales de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones), exentos del IVA, que será abonado contra la presentación y aprobación de los productos presentados requeridos por la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y visto bueno de la secretaria ejecutiva del CONACYT.

**V. CARACTERISTICAS DE LA CONSULTORIA.**

1. **Categoría y modalidad:** consultoría individual, por producto
2. **Duración del contrato:** 7 (siete) meses desde la suscripción del contrato. Cualquier prórroga a este plazo, no implicará aumento de los honorarios profesionales acordados por las partes.
3. Deberá asistir al CONACYT de manera periódica para coordinar las actividades con las áreas correspondientes, así mismo a las reuniones organizadas por la institución para el logro de los trabajos según necesidad.
4. Disponibilidad para viajar al interior del país.

## **VI. CONFIDENCIALIDAD**

El consultor garantizará el resguardo adecuado de toda información Administrada y generada en el marco de esta Consultoría.

La información recibida por parte de las empresas, así como de parte de los aliados estratégicos, deberá ser resguardada en las instalaciones del CONACYT, a cargo de la Dirección de Información Científica y Estadística.

El consultor será responsable de la ejecución de la Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay – EIEP 2024, abarcando desde la planificación del trabajo de campo hasta la difusión de los resultados de la encuesta, garantizando la calidad de los mismos y el respeto estricto a la confidencialidad de la información.

## **VII. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES**

1. El consultor estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora General de la Encuesta y de la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT y de la Coordinación General del Proyecto.
2. El Consultor deberá presentar los siguientes informes, los mismos deberán ser recibidos a satisfacción del CONACYT:
  - I. El producto de cumplimiento de contrato se presentará ante xxxxx y deberá contar con la aprobación de la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y el visto bueno de la secretaria ejecutiva del CONACYT para realizar la solicitud de pago.
  - II. El pago será realizado por la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), una vez remitido la nota oficial con los productos aprobados.
  - III. Informe final, reportando los resultados alcanzados según el Plan de Trabajo planificado por la Coordinadora General de la Encuesta y aprobado por la Dirección de Información Científica y Estadística (DICE) y el visto bueno de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT.
  - IV. El último pago será realizado por la OEI contra presentación y aprobación del informe final de cumplimiento de metas según Plan de trabajo, pudiendo este último pago realizarse posterior a estas fechas, en caso de que el consultor aun no entregue sus productos, informes y cumplimiento de su plan de trabajo a cabalidad.
  - V. Los informes deberán ser presentados de la siguiente manera:
    - Dos (2) copias firmadas en versión impresa y/o en digital, remitidas en las oficinas del CONACYT al Supervisor Directo.
    - Una copia digital en formato editable, enviado al correo institucional del Supervisor Directo.

### VIII. ESQUEMA DE PAGOS POR PRODUCTO

| <b>Resultados esperados</b>  | <b>Producto</b>   | <b>Pago</b>                      |
|--|---|----------------------------------|
| Plan de trabajo y cronograma de actividades en relación con el cumplimiento de los objetivos enunciados en este documento, elaborado y aprobado.   | 1er producto aprobado conteniendo los resultados esperados      | 1er pago<br>11.000.000 Gs.       |
| Cuestionario y manual del Encuestador y Supervisor, ajustado.  |   |                                  |
| Directorio de Empresas del CONACYT, actualizado.   |   |                                  |
| Muestras generadas.  |   |                                  |
| Informe metodológico, elaborado.   | 2do producto aprobado conteniendo los resultados esperados      | 2do pago<br>11.000.000 Gs.       |
| Actividades con el área de informática para el desarrollo del instrumento de recolección en de datos Sistema CTI, coordinadas.   |   |                                  |
| Control de calidad de los instrumentos, cuestionarios y documentación relacionada a la Encuesta de Innovación, gestión para impresión, realizadas.   |   |                                  |
| Informe de capacitaciones, talleres, charlas que sean necesarias para la armonización de los criterios y términos técnicos, utilizados para el relevamiento de datos, organizados y asistidos. |   |                                  |
| Selección del Equipo técnico de la Encuesta, conformado.   | 3er producto aprobado conteniendo los resultados esperados      | 3ero pago<br>11.000.000 Gs.      |
| Informe de capacitación del Personal involucrado en la recolección de datos.   |   |                                  |
| Prueba Piloto, realizada.  |   |                                  |
| Especificaciones técnicas, elaboradas.   |   |                                  |
| Software Estadístico de procesamiento de datos, adquirido.   | 4to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados       | 4to pago<br>11.000.000 Gs.       |
| Tareas de campo de los supervisores y encuestadores o equipo técnico que participe, planificados y organizados.  |   |                                  |
| Rendimiento y avance de la recolección de los datos, supervisados.   |   |                                  |
| Ejecución de la encuesta con respecto a aspectos metodológicos y conceptuales establecidos en los manuales, supervisados de manera continua.   |   |                                  |
| Asistencia en forma presencial y/o vía telefónica a los responsables de las Empresas, que requieran de aclaración para el llenado del cuestionario.  | 5to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados       | 5to pago<br>11.000.000 Gs.       |
| Procesamiento de datos, validación y consistencia de los cuestionarios llenados, realizados.   |   |                                  |
| Irregularidades detectadas, puntos de mejora; sugerencias e innovaciones, informados al superior inmediato.  | 6to Informe aprobado conteniendo los resultados esperados       | 6to pago<br>11.000.000 Gs.       |
| Informe final de la Encuesta, gestionado y aprobado por autoridades del CONACYT.   | 7mo Informe final aprobado conteniendo los resultados esperados | 7mo pago final<br>11.000.000 Gs. |
| Base de datos anonimizada para la publicación de resultados, elaborada.  |   |                                  |
| Otras tareas que le sean designadas en el ámbito de su competencia funcional, que estén alineados con los objetivos del proyecto, realizadas.  |   |                                  |

